

REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON  
ALCALDIA

DECRETO N°: 1638 /

EN CONCON, 03 AGO 2021

**VISTO Y TENIENDO PRESENTE:**

- A. Resolución N°1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.
- B. Las facultades que me confieren la Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, específicamente lo dispuesto en letra C, del artículo N° 4.
- C. Informe Social N°157 con fecha Julio 2021, Dideco, Área Social.
- D. Certificado N°231 con disponibilidad presupuestaria autorizada por el Jefe de Presupuesto y Contabilidad.
- E. Aporte Económico de \$ 37.790 para Pago de Examen, Caso Social urgente.
- F. Presupuesto DIAGNOSTICO ECOTOMOGRAFICO CENTROMED LTDA, con fecha Julio 2021.
- G. Pago Área Social Ítem 24-01-007 Asistencia Social a Personas Naturales.

**DECRETO:**

- 1. **OTÓRGUESE**, la ayuda de acuerdo a Informe Social N°157, a nombre de DIAGNOSTICO ECOTOMOGRAFICA CENTROMED LTDA, Rut 78.663.300-1, para Pago de Examen, Caso Social Sra. Paz Manríquez Vicencio, Rut: [REDACTED], por un monto de \$ 37.790
- 2. **ESTABLÉZCASE**, la obligatoriedad de rendir, por parte del beneficiario, al Área Social una vez efectuado el gasto.
- 3. **IMPÚTESE**, el gasto a la cuenta correspondiente.
- 4. **RÍNDASE**, de manera documentada el gasto autorizado por medio de presente decreto Alcaldicio a la Dirección de Administración y Finanzas.
- 5. **PROCÉDASE**, a la publicación respectiva a este decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



SECRETARIA MUNICIPAL  
MARCELLANA ESPINOZA GODOY



FREDDY RAMÍREZ VILLALOBOS

FRV/MLEG/CSMC/afd

Distribución:

- 1. Secretaria Municipal
- 2. - Dideco
- 3. - Contabilidad

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado